EXPTE. D- 111 /23-24

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De interés legislativo los actos oficiales del 115° ANIVERSARIO DE VILLA ROTH más conocida como *"Ingeniero Balbín"*, entrañable comunidad del partido de General Pinto, fundada el día 11 de julio de 1908.

Dr. ALBERTO CONOCCHIA
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 111 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 115° Aniversario de Villa Roth más conocida por Ingeniero Balbín perteneciente al partido de General Pinto que se conmemora el día 11 de julio de 2023.

Villa Roth (también conocida como Estación Ingeniero Balbín), es una localidad del partido de General Pinto, en la provincia de Buenos Aires. Se encuentra a 40 km de la ciudad de General Pinto, por camino de tierra.

Aquí construyó su estación el antiguo Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. El nombre de la estación ferroviaria recuerda al Ingeniero Valentín Balbín, Ministro de Hacienda de la provincia de Buenos Aires.

Los primeros pobladores que se asentaron en sus inmediaciones se emplearon en la compañía y se dedicaron al desarrollo de las actividades agropecuarias. A mediados del año 1908 se produce la venta de solares, quintas y chacras, cuyas primeras inscripciones se realizaron el 11 de julio de ese año.

En la actualidad, entre las antiguas y aisladas construcciones existentes, en la pequeña localidad rural funcionan el Club Social y Deportivo Libertad, y la Escuela Nº 12 "Mercedes de San Martín".

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Noroeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.